

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAREJO DE MONTALBAN

Con fecha 26 de noviembre de 2010 se aprobó, inicialmente, el presupuesto de 2010 en sesión plenaria por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7 de 1985 del R.B.R.L, y 169 del Real Decreto Ley 2 de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones por aquellos que tengan la condición de interesado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 170 de la citada Ley, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, dirigidas al pleno de este Ayuntamiento.

Este acuerdo se considerará, definitivamente, adoptado de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública.

Cap	Denominación	Euros
-----	--------------	-------

ESTADO DE INGRESOS

1 Impuestos directos	19.671,78
2 Impuestos indirectos	7.247,72
3 Tasas y otros ingresos	19.150,96
4 Transferencias corrientes	17.051,17
5 Ingresos patrimoniales	3.836,34
7 Transferencias de capital	68.406,09

Total ingresos 135.364,06

ESTADO DE GASTOS

1 Gastos de personal	35.530,25
2 Gastos de bienes corrientes y servicios	37.477,85
4 Transferencias corrientes	3.500,00
6 Inversiones reales	58.855,96

Total gastos 135.364,06

Villarejo de Montalbán 29 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Gerardo Pavón Villalba.
N.º I.- 12416